

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4344 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia

1.- Que el procedimiento concursal número 821/2014 referente al concursado José Manuel Crespín Pastorini se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de junio de 2016 a las 9:45 horas en la sede de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte de total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Córdoba, 27 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160004561-1